**4. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD**

|  |
| --- |
| **Mensajes Clave**   * La participación de los residentes de los Centros Colectivos implica que todos ellos – hombres, mujeres, niños y niñas – tengan voz en las decisiones que afectan sus vidas. * La participación no solamente debe permitir a los residentes identificar sus necesidades, sino que también debe brindarles la oportunidad de contribuir con la búsqueda de mejoras y soluciones. * Los residentes organizados de los Centros Colectivos tienen un rol fundamental en el apoyo a los Gestores. * Se debe implicar a la comunidad de acogida en los esfuerzos de coordinación. |

**4.1 Participación de los residentes**

**El empoderamiento mediante la participación**

La participación de los residentes de los Centros Colectivos en las decisiones relativas a sus condiciones de vida y a la provisión de servicios, es una manera importante de responder a sus derechos humanos. Darles voz los empodera, impide que se abuse de sus derechos y les devuelve la confianza para dirigir sus propias vidas. La inclusión de los residentes en la gestión de los Centros resulta útil para obtener información acerca de sus necesidades e incorporar sus puntos de vista en la búsqueda de soluciones y mejoras. También resulta práctico para mejorar la calidad de la gestión y la rendición de cuentas hacia los mismos.

Además, alentar a los residentes a que trabajen en la restauración de sus tradiciones y necesidades culturales – por ejemplo asignando espacios para la oración o asegurando la localización apropiada de las instalaciones para cocinar, para la higiene o para las actividades recreativas – también contribuye a su bienestar psicosocial durante el tiempo que dure su estadía.

**Reforzar las capacidades**

En los casos en que los residentes tengan la capacidad de hacer frente a sus necesidades , el Gestor del Centro Colectivo debe desarrollar y fortalecer dichas capacidades. Los residentes pueden ayudar a los Gestores y a los Coordinadores a facilitar y coordinar la respuesta humanitaria mediante la recopilación de datos y opiniones de los beneficiarios. Los residentes de los Centros Colectivos también pueden manejar los temas de protección, así como los temas sociales y culturales, apoyando y complementando el rol del Gestor del Centro.

|  |
| --- |
| ***Recomendaciones***  La participación de los residentes de los Centros Colectivos puede mejorar la calidad de la gestión de los mismos. |

**Autogestión**

Por lo tanto, se debe fomentar y promover la organización de estructuras de autogestión. Los residentes pueden jugar un rol muy importante apoyando al Gestor del Centro Colectivo mediante la recopilación y divulgación de información, ajustando y sopesando las necesidades de asistencia, e ideando un modelo para recibir y resolver las quejas. Los residentes del Centro también pueden asumir el rol de monitorear a los Gestores, lo cual podría mejorar la respuesta de éstos últimos a las reformas sugeridas.

**4.2 Modelos de participación**

**Mecanismos y objetivos**

Los mecanismos de participación, así como sus objetivos, cambian de manera considerable a medida que el desplazamiento se hace más largo. A corto plazo los objetivos de participación se centran en la recopilación de datos, mecanismos de distribución y temas de protección. Por otro lado, en situaciones de desplazamiento a largo plazo, gana importancia el cabildeo y el desarrollo de políticas claras en relación con la identificación de soluciones duraderas

**Modelos de participación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Centro Colectivo** | **Objetivos típicos** | **Modelos de organización** |
| ***Centro***  ***Colectivo a***  ***Corto Plazo*** | • Mejorar la recopilación de datos  •Mejorar las distribuciones dentro de los Centros  •Asegurar la distribución equitativa entre los Centros  •Proporcionar soluciones apropiadas de agua, saneamiento y alojamiento  •Garantizar una composición adecuada de las raciones de alimentos y de los paquetes de artículos no alimentarios  •Garantizar espacios apropiados para cocinar  •Admisión de temas de protección  •Difusión de información local •Recobrar la confianza •Mantenimiento de los Centros  •Resolución de conflictos | •Comités de gestión  •Juntas comunitarias  •Sub-comités sectoriales (grupos técnicos) |
| ***Centro***  ***Colectivo a***  ***Largo Plazo*** | •Proporcionar soluciones apropiadas de alojamiento, agua y saneamiento  • Cabildeo a nivel nacional  • Difusión de información general  • Admisión de temas de protección | •Asociaciones nacionales  • ONGs nacionales  •Comité de cabildeo (medios escritos y mensajes televisados) |

**Comités sub-sectoriales**

Una buena manera de asegurar la participación de los residentes es mediante la formación de sub-comités sectoriales. Estos grupos están compuestos por residentes comprometidos, que están al cargo de tareas y responsabilidades específicas pertinentes al Centro Colectivo. Los sub-comités pueden llevar a cabo actividades de monitoreo y sensibilización, e incluso trabajos de mantenimiento. Los temas que manejan los sub-comités normalmente son agua y saneamiento, higiene, género, personas con necesidades especiales, o distribuciones. El establecimiento de estos comités debe hacerse en estrecha coordinación con los grupos sectoriales técnicos para evitar la proliferación de comités comunitarios.

|  |
| --- |
| ***Recomendaciones***  La creación de sub-comités es una manera práctica de abordar temas particulares y de promover la cohesión social entre los residentes de los Centros Colectivos. |

**Roles de los sub-comités**

Los sub-comités sectoriales participan en las reuniones de coordinación internas del Centro Colectivo, y fortalecen el vínculo entre los residentes y el Gestor. Su participación en estas reuniones promueve el flujo de información, así como la cohesión social entre los residentes. Por lo tanto, los sub-comités sectoriales asumen un rol social importante dentro de un Centro.

**Formación y sensibilización**

La participación de los residentes de los Centros Colectivos puede verse fortalecida mediante actividades de formación y sensibilización ofrecidas por el Gestor del Centro. En Centros de corto plazo, algunos de los temas que pueden abordarse son: cuestiones de protección, especialmente relativas a poblaciones vulnerables; expresión constructiva e intercambio de opiniones; y sensibilización entre los residentes del Centro acerca de la llegada y partida de la población desplazada. Conforme pasa el tiempo, y a medida que aumenta el contacto directo con los funcionarios del Estado, la formación legal para los residentes de los Centros mejorará las posibilidades de sostener un diálogo fructífero.

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el terreno***  En Serbia, se utilizan las Asociaciones de Personas Desplazadas para difundir información entre la población desplazada mediante reuniones, periódicos y programas de televisión. |

**4.3 Auto-regulación por parte de los residentes**

**Auto-regulación**

Los distintos modelos de participación de los residentes de los Centros Colectivos también pueden ser utilizados para introducir planes de auto-regulación. Es importante que los Centros, tanto los de corto como los de largo plazo, cuenten con normas globales pero a la vez sencillas, que sean comunicadas a todos los residentes. Estas normas, entre otras, pueden estar relacionadas con: horas de apertura, obligaciones de los residentes respecto al mantenimiento, mecanismos de gobierno y coordinación, gestión del manejo de desechos, medidas de higiene, y medidas de peligro de incendios.

**Normas y reglas básicas**

El Gestor del Centro Colectivo debe motivar a los residentes a desarrollar normas básicas y reglas de convivencia interna. Esto resulta especialmente relevante para regular el comportamiento en las áreas públicas o durante actividades de interés público. Otras cuestiones que deberían cubrir son el uso de las cocinas comunales, el mantenimiento y limpieza de áreas públicas incluyendo las instalaciones sanitarias, y la seguridad en el Centro.

**Establecimiento de reglas propias**

Es muy importante que estas reglas se establezcan junto con los residentes, con el fin de asegurar que éstas toman en consideración normas culturales y religiosas. La coordinación con los residentes para el establecimiento de dichas reglas promueve la discusión interna acerca del comportamiento que se espera a nivel individual y colectivo, así como aquellas acciones que son inaceptables. El establecimiento de reglas propias de convivencia proporciona al Gestor y a los residentes una base común para tratar con la(s) persona(s) que violen dichas normas.

**4.4 Inclusión**

**Inclusión de los marginados**

Es muy importante ver el grado de inclusión con el que cuentan los procedimientos usados para seleccionar quién participará en las reuniones, quién formará parte de los comités o quién ejercerá como representante del Centro Colectivo. Fenómenos sociales tales como “el poder hace la fuerza” y “por orden de llegada” se observan a menudo en los Centros y constituyen una amenaza para cualquier tipo de participación significativa. Esta situación también incrementa las amenazas de protección para los residentes marginados, especialmente durante la etapa inicial del desplazamiento, y puede convertirse en problemas crónicos si no se resuelven de manera temprana. Incluir a personas capaces de abogar por los intereses y preocupaciones de los grupos más marginados en las estructuras de auto-gobierno y con el Gestor del Centro, es uno de los mecanismos que ayuda a proteger a estas personas más vulnerables dentro los Centros.

**Selección de representantes**

Es muy importante que el Gestor del Centro Colectivo garantice una participación amplia y efectiva de los residentes mediante la supervisión de de la selección de los representantes de los mismos.

Como se mencionó anteriormente, se debe prestar una atención especial a la inclusión de poblaciones que por lo general se encuentran marginadas (mujeres, viudas y niños y niñas) y grupos que recurren a los centros a raíz del desplazamiento (minorías étnicas). Una manera práctica y sencilla de lograr su inclusión es reservar un cierto número de funciones dentro de cada foro de participación para sus miembros.

|  |
| --- |
| ***Recomendaciones***  Debe haber un procedimiento especial para que la participación de los residentes de los Centros incluya a los individuos marginados y vulnerables. |

**Efectos positivos**

La inclusión de los representantes del Centro en todos los aspectos operacionales del mismo y en actividades de cabildeo tiene un efecto positivo general que va más allá del alcance esperado y medible de las intervenciones. La participación activa refuerza la capacidad de los residentes para hacer frente a la situación y da voz a los que de lo contrario, no serían escuchados. Por ende, la participación es un elemento importante para ayudar a las personas desplazadas a recobrar la confianza en sus propias habilidades y potencial.

**4.5 Comunidad de acogida**

**La relación con los residentes**

La relación entre los residentes de los Centros Colectivos y las comunidades de acogida se determina, en gran medida, por las particularidades del entorno local, por lo cual son únicas en cada Centro. A pesar de la diversidad de relaciones, los siguientes principios de coordinación normalmente se aplican a las comunidades de acogida:

• Establecer contacto directo con la comunidad de acogida lo antes posible. Los comités o líderes locales son el canal adecuado para escoger a los miembros de la comunidad que participarán en las reuniones de coordinación iniciales. En la medida de lo posible, deben implicarse las autoridades locales, quienes preferiblemente deben liderar dichas reuniones. Posteriormente se deben establecer los mecanismos formales para nombrar representantes de la vecindad y realizar reuniones regulares.

• Muchas de las decisiones relacionadas con los Centros Colectivos se toman en el seno de los mecanismos preexistentes del gobierno local. Es por esto que es recomendable asegurarse de que los residentes estén representados en los mismos.

**Preocupaciones principales de las comunidades de acogida**

Las principales preocupaciones de las comunidades de acogida son:

**¿Quiénes han venido y por qué?**

Resulta útil proporcionar información general acerca de la cantidad de personas que ha llegado, así como de los antecedentes de los mismos. Puede ser útil presentar algunos ejemplos de familias específicas, ya que las historias individuales de sufrimiento generan mayor empatía que las descripciones generales de los movimientos de población. Se debe agradecer a la comunidad de acogida el hecho de aceptar a los residentes del Centro Colectivo.

**¿Por cuánto tiempo se quedarán?**

El Estado es el principal responsable de proporcionar información acerca de la duración esperada del desplazamiento, y de ser sincero sobre el tiempo estimado. Sin embargo, es importante tener presente que a menudo no es posible saber cuánto tiempo va a durar el desplazamiento. Las comunidades de acogida reaccionan mejor a los hechos reales y a las incertidumbres que se reconocen.

**¿Qué implicaciones tendrá esta situación para nosotros?**

Las comunidades de acogida temen un impacto negativo en sus vidas debido a la llegada de los residentes de los Centros Colectivos. Sus preocupaciones pueden ir desde temas relacionados con la seguridad a la disminución de servicios (p.ej. escuelas) o las tensiones sociales. Estas cuestiones se deben tomar en serio y abordar. En la medida de lo posible, las comunidades de acogida deben incluirse en los mecanismos de solución; también deben contar con tanta información como sea posible para manejar expectativas y evitar tensiones. No deben hacerse promesas de asistencia sin fundamento con la intención de atenuar la presión.

|  |
| --- |
| ***Recomendaciones***  La comunicación temprana, directa y honesta con las comunidades de acogida rinde beneficios. |

**Vínculos fuertes**

A causa de que los Centros a menudo se ubican en áreas urbanas y semi-urbanas, los vínculos entre las comunidades de acogida y las familias desplazadas por lo general son fuertes. Los residentes y las comunidades de acogida son miembros del mismo vecindario. Los vínculos entre estos grupos ayudan a normalizar las rutinas diarias y fomentan las buenas relaciones. El Gestor del Centro Colectivo debe monitorear de cerca estas interacciones y apoyar los desarrollos positivos.

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el terreno***  En Georgia, los residentes de los Centros Colectivos, junto con la comunidad de acogida del área cercana al Centro, recibieron apoyo mediante proyectos generadores de ingresos. |

**Lecturas adicionales**

NRC, 2008. Kit para la Gestión de Campamentos (The Camp Management Toolkit); Capítulo 3: Participación e Implicación de la Comunidad.

Disponible en: http://www.nrc.no/arch/\_img/9293551.pdf